



MÓDULO 1. Organización

TEMA: 1.2 Planeación

¿Cuándo? 2020

¿Dónde?
Ixtapaluca, Estado de México

Título:

Planeación Estratégica Municipal

Problemática:

La transición de la administración pública municipal tradicional a la de gestión pública de resultados, ha estado presente en México hace ya dos décadas. Por otro lado, la planeación estratégica (PE) es una herramienta que ha demostrado el ejercicio eficiente de los recursos, la modernización de la organización y del ejercicio de las capacidades institucionales dentro del ámbito gubernamental municipal se encuentra en rezago.

Es un mecanismo que contribuye a que las relaciones entre el gobierno, la economía y la sociedad se desarrollen dentro de un marco de racionalidad que articula necesidades con recursos disponibles, conciliando objetivos de diversos sectores sociales, y la optimización en el uso de recursos para la obtención de mayores beneficios a la sociedad.

Si bien es importante establecer metas, hay que tener mucho cuidado con algunos vicios y situaciones equivocadas que normalmente se dan cuando no se consideran con detenimiento algunos factores. Analizar a la luz de la razón nuestra situación actual y medir nuestro desempeño a través de objetivos enunciados que cumplan con características: una acción, un problema y un lugar.

Esquema de intervención:

Ixtapaluca, cuenta con una dependencia municipal que se encarga de la planificación y coordinación de los planes y programas municipales, donde el titular de ésta conduce, planifica, controla, evalúa, da seguimiento y coordina el proceso de la planeación municipal.

Además, se cuentan con un reglamento de planeación que se actualiza debido a las necesidades del municipio y del gobierno mismo. También se creó en el año 2016 el Manual de Organización de la dependencia, el cual se actualiza al inicio del periodo de



gobierno municipal, y en él se describen puntualmente los objetivos, funciones, perfil técnico profesional y responsabilidades de cada uno de los niveles de mando.

Finalmente, la capacitación dentro de la dependencia ha sido una constante, desde la certificación en la norma de competencia laboral del titular, hasta asistencia de cursos presenciales y virtuales de los demás titulares de las unidades administrativas que integran esta dependencia, en materia de PE.

¿Por qué se fortaleció el municipio?

En materia de la Planeación Estratégica (PE) se presupuesta año con año las partidas necesarias para poder realizar las acciones y actividades para el logro de los objetivos; además se cuenta con un programa presupuestario para dicho fin denominado "01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados", cuyo objetivo incluye las acciones así como procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático – presupuestal.

También considera las fases del registro contable - presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas; así como incluye los procedimientos de planeación y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, los programas regionales y sectoriales que se derivan.

¿Por qué es medible?

La PE en el municipio de Ixtapaluca, se evalúa a través de la Metodología del Marco Lógico (MML) y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa presupuestario correspondiente, a través de informes trimestrales.

Se han realizado los Programas Anuales de Evaluación, conforme a los lineamientos que emite la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México año con año; dichos documentos evalúan los programas presupuestarios en sus diferentes tipos de evaluación, que va desde el diseño programático hasta específicos.

De igual manera se han elaborado los informes de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Ixtapaluca, dichos documentos mencionan el avance de las metas programáticas y presupuestales de cada pilar temático y ejes transversales que conforma el documento rector de la política pública municipal en cada periodo de gobierno.

¿Por qué es innovadora?

La construcción de documentos jurídico - administrativos en materia de PE, han sido una fortaleza y oportunidad hacia la transición de una gestión para resultados; contar con estos elementos que enuncian las atribuciones, objetivos, funciones, perfiles y

responsabilidades, denotan no solamente, la explícita actividad de cada persona al servicio público municipal, sino también limita y especifica el actuar de ésta, con ello evitar la duplicidad de funciones y el manejo de prácticas que inciten a la corrupción.

Además, la elaboración de documentos de evaluación como lo son los Programas Anuales de Evaluación, los Informes de Ejecución de los Planes de Desarrollo Municipal, han servido primeramente para conocer que las dependencias que integran la administración pública municipal sepan el funcionamiento y la existencia de los programas presupuestarios que están alineados a sus temas de actuación; al mismo tiempo que se puede evaluar la instrumentación de éstos y la medición de las metas logradas.

¿Por qué tiene impacto?

El manejo de los recursos ha sido eficiente y destinado a las necesidades que requieren de la atención primaria por parte del gobierno municipal, a través de la instrumentación de la PE que año con año las dependencias de la administración pública municipal elaboran los programas operativos anuales y presupuestos basado en resultados; alineados al Plan de Desarrollo Municipal, el cumplimiento de los objetivos y estrategias para alcanzar los resultados esperados y enmarcados en dicho documento.

Además, se logró consolidar la participación ciudadana dentro de la toma de decisiones y en materia de PE, es a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, como órgano colegiado auxiliar en la materia, el cual aprueba acciones y estrategias eficientes que consolidan a la PE como un sistema metodológico y básico para el ejercicio gubernamental en el ámbito municipal.

La planeación estratégica ayuda a

evitar

la duplicidad en los objetivos

¿Por qué es replicable?

La PE, se ha instaurado en los gobiernos federal y estatales, en algunos municipios del país, esta política pública no ha permeado del todo; sin embargo, la transición ya empezó a dejar vestigios de que la instrumentación de ésta es un mecanismo racional eficiente en el manejo de los recursos para el logro de los objetivos y metas en beneficio de la población y sus localidades de los municipios.